



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 161/2021

Secretaría Letrada

Montevideo, 2 de diciembre de 2021.

EXP 2804/2021

VISTOS:

El expediente caratulado “*Convenio Marco de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia del Uruguay y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*” (EXP - 2804/2021).

CONSIDERANDO:

I) Que la Suprema Corte de Justicia considera conveniente la suscripción del Acuerdo Marco de Colaboración entre la misma y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

II) Que dicho Convenio tiene por objeto establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones en el marco de la gestión judicial y de la formación jurídica de los operadores.

III) Que el intercambio aludido reafirma una vez más el compromiso de este Poder del Estado en su modernización y fortalecimiento así como en el logro de una más plena inserción internacional.

IV) Que por nota de fecha 24 de noviembre de 2021, la Dirección del Centro de Estudios Judiciales comunicó a la Corporación el pronunciamiento de la Comisión Directiva de esa escuela judicial en sentido favorable respecto de la suscripción del convenio marco, haciendo presente la importancia de la capacitación de Magistrados y Defensores Públicos (Cfme. Acordadas Nros. 7.572, 7.848 y 7.972).

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º.- Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia del Uruguay y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



2°.- Designar como enlace de la Suprema Corte de Justicia al Señor Ministro Dr. Tabaré Sosa Aguirre, de conformidad con la previsión contenida en la cláusula décima.


3°.- Comuníquese, publíquese en la página web y, oportunamente, archívese.



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Presidente
Suprema Corte de Justicia



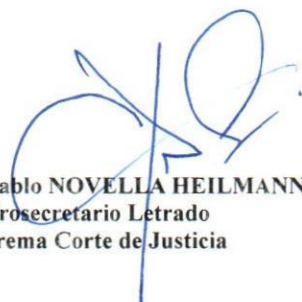
Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN
Prosecretario Letrado
Suprema Corte de Justicia